



la cemento nacional c.a.

X Exp

9 May 95 11 14

Sr. Dr.  
**Carlos Julio Arosemena A.**  
INTENDENTE DE  
COMPAÑIAS EN GUAYAQUIL  
Ciudad

EXPEDIENTE # 2308-34

Vuestra /your ref. Vuestra ref.

Nuestra/our ref. Nuestra ref LEG-014/95

Guayaquil, mayo 8 de 1995

Señor Intendente

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de LA CEMENTO NACIONAL C.A., se han registrado las siguientes transferencias de acciones; constitución y levantamiento de gravámenes sobre acciones:

CON FECHA 3 DE MAYO DE 1995

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en el Título 7554;
- 2) De LADUPONT S.A., a favor de INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 100 acciones representadas en los títulos 3626 y 3627, de 50 acciones cada uno;
- 3) De UANITZA PAULINA ZIOMI VILCHES, a favor de FINANZAS E INVERSIONES FINVER S.A., 13 acciones representadas en el Título 7136;

CANCELACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK levantó la garantía que a su favor constituyó INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, sobre 240 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 922;
- 2) El LLOYDS BANK levantó la garantía que a su favor constituyó INVESTVALORES S.A. CASA DE VALORES, sobre 28 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000, representadas en el Título 762.

2308  
10/5/95



la cemento nacional c.a.

CON FECHA 5 DE MAYO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De BANUNION INTERNATIONAL INVESTMENTS LTD., a favor de DELTEC BANKING CORP., 100 acciones representadas en el Título 4666;
- 2) De CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., un total de 190 acciones, a favor de las siguientes personas:
  - DELTEC BANKING CORP., 100 acciones representadas en el Título 5917; y,
  - FILANCASA DE VALORES S.A., 90 acciones representadas en los Títulos 1610, de 50 acciones; 1729 y 1730, de 20 acciones cada uno.
- 3) De ECUACORP S.A. CORPORACION ECUATORIANA DE INVERSIONES, a favor de CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., 10 acciones representadas en el Título 2726.
- 4) De THE JERSEY PRIVATE BANK & TRUST, a favor de CASA DE VALORES INTERINVEST S.A., 90 acciones representadas en los títulos 1610, de 50 acciones; 1729 y 1730, de 20 acciones cada uno;
- 5) De TRANSACCIONES DE BOLSA TRANSVALORES S.A., a favor de CASA DE VALORES AVILES S.A., 50 acciones representadas en el Título 426.

CON FECHA 8 DE MAYO DE 1995:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE S/.100.000 CADA UNA:

- 1) De COBOLSA C.A. CASA DE VALORES, un total de 20 acciones a favor de las siguientes personas:
  - INVERSIONES DOGO S.A. (DOGOSA), 10 acciones representadas en el Título 1127;
  - INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 10 acciones representadas en el Título 1179
- 2) De CORPACCIONES CASA DE VALORES S.A., a favor de COMODITICORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A., 30 acciones representadas en los títulos 1667, de 20 acciones, y 2988 de 10 acciones.
- 3) De ECUACORP S.A. CORPORACION ECUATORIANA DE INVERSIONES, a favor de COMODITICORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A., 290 acciones representadas en los títulos 2716, 2730, 2731, y 2752, de 10 acciones cada uno; 1985, 3516 y 3517, de 50 acciones cada uno; y, 7055 de 100 acciones.
- 4) De LADUPONT S.A. un total de 300 acciones a favor de las siguientes personas:
  - COMODITICORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A., 100 acciones representadas en los Títulos 3630 y 3631, de 50 acciones cada uno;



la cemento nacional c.a.

- ♦ INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, 200 acciones representadas en los Títulos 3628, 3629, 3632 y 3633, de 50 acciones cada uno.
- 5) De RENTAFONDO BURSATIL DEL PACIFICO, Fondo Administrado de Inversión, a favor de COMODITICORP SOCIEDAD FINANCIERA S.A., 34 acciones representadas en los títulos 317, de 2 acciones; y 6736, de 32 acciones.

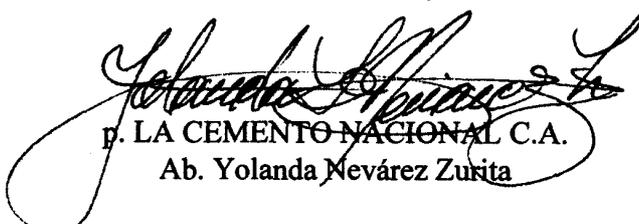
CONSTITUCION DE GRAVAMENES:

- 1) PARVALORES S.A., ha cedido en garantía, a favor de PARFINSA S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, 10 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en el Título 1174.

CANCELACION DE GRAVAMENES:

- 1) El LLOYDS BANK ha levantado la garantía que a su favor constituyó INVISER S.A., sobre 200 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 5395 y 5396, de 100 acciones cada uno.
- 2) El LLOYDS BANK ha levantado la garantía que a su favor constituyó INVESTUNION S.A. CASA DE VALORES, sobre 300 acciones ordinarias y nominativas de S/.100.000 cada una, representadas en los Títulos 5238, 5239 y 5240, de 100 acciones cada uno.

Atentamente,

  
p. LA CEMENTO NACIONAL C.A.  
Ab. Yolanda Nevárez Zurita